

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARRETERCOMP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 14H00 horas, al segundo día del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Parroquia Tarqui, Urbanización Puerto Azul, Solar 29 Mz. 210 se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de La Compañía CARRETERCOMP S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **MALO ASANZA JUAN CARLOS**, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CABRERA PLAZA JOSE MANUEL**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; el señor Juan Carlos Malo Asanza, Gerente General y el señor José Manuel Carranza Plaza accionistas de la compañía; actúa como secretaría de la Compañía la Sra. Fabiola Espinales, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación, la Junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Se aprueba el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión y luego de haberse concedido unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la misma, se le dio lectura habiéndola aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada la sesión siendo las 15:00 horas.

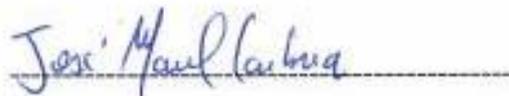
Para constancia de lo actuado, los presentes firman la presente acta.



MALO ASANZA JUAN CARLOS

C.C. 0914315023

ACCIONISTA



CABRERA PLAZA JOSE MANUEL

C.C. 1309126728

ACCIONISTA



FABIOLA ESPINALES

SECRETARIA